

**ACTA N. 393 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA  
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS YARUQUÍ**

En la Parroquia de Yaruquí hoy día jueves 20 de agosto de 2020, siendo las 19H00 p.m. y contando con la presencia de los señores socios miembros del consejo de administración principales, Sr. Gerente, Sra. Secretaria de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Yaruquí, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada por el señor Galo Trujillo Presidente de la Cooperativa con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recibir en comisión a los señores Casimiro Guayta, Oscar Dueñas, Javier Flores, Néstor Quishpe, Edwin Sarchi, Nelson Caiza, señora María Tiamarca.
5. Resoluciones.
6. Elaboración y Aprobación del Acta de la Sesión
7. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO**

- 1. Constatación del quórum**
- 2. Instalación de la sesión**

Una vez constatado por parte de la Secretaria la existencia del quórum reglamentario con la presencia de los señores Yovany Carvajal—Gerente, Galo Trujillo - Presidente, señora Secretaria, señores socios, Vinicio Vega, Edgar Chávez.

- 3. Aprobación del Orden del día.**

Se inicia la sesión, siendo las 19H10 p.m. El señor Galo Trujillo – Presidente toma la palabra dando la bienvenida a los señores socios, seguido se da lectura al orden del día, quedando aprobado.

- 4. Recibir en comisión general a los señores Casimiro Guayta, Oscar Dueñas, Javier Flores, Néstor Quishpe, Edwin Sarchi, Nelson Caiza, señora María Tiamarca.**

El señor Presidente les da la bienvenida a los señores Casimiro Guayta, Oscar Dueñas, Javier Flores, Néstor Quishpe, Edwin Sarchi, Nelson Caiza, señora María Tiamarca.

Inicia la sesión dando a conocer a los señores antes mencionados que es de conocimiento de todos ustedes que Secretaria de Movilidad nos ha otorgado 6 habilitaciones para el mejoramiento en la ruta Otón de Vélez, unidades que deben ser fabricadas en 180 días plazo con todos los parámetros que nos pide Movilidad y al momento ya están listas las unidades,

aclararles que para la construcción de estas unidades los señores que han adquirido están realizando una gran inversión están endeudándose en una herramienta de trabajo por lo que les pido a ustedes señores que no trunquemos el bienestar de los moradores ya que como transportistas nos debemos a dar un buen servicio, quiero que entiendan que no es nuestra culpa ya que no se han legalizado, eso no es nuestra culpa nosotros no queremos hacer daño a nadie, solo estamos cumpliendo con la resolución dada por Secretaria de Movilidad.

El señor Yovany Carvajal – Gerente de la Cooperativa indica a los señores presentes se ha invitado a la Dra. Patricia Osorio presidenta del GAD de Yaruquí, quien nos acompaña en la sesión mediante ZOOM, así también la señora Luisa Barahona para que todo lo que se dialogue en esta sesión quede muy claro y no se diga después que estamos expresando otras cosas, nosotros lo único que queremos hacer principalmente es el beneficio para el pueblo y que todos nos sintamos de una u otra manera conformes y beneficiados, ustedes saben que de nuestra parte les hemos abierto las puertas a ustedes.

El señor Casimiro pide la palabra y manifiesta que porque no se les tomo en cuenta desde un inicio para este proyecto, a lo que es señor Gerente le indica que es muy penoso escuchar eso de su parte ya que yo personalmente señor Casimiro le supe manifestar que se acerque a la oficina para conversar pero usted nunca se acercó, el señor Presidente ratifica al señor Casimiro que no son así las cosas ya que nuestro compañero Jara quien era el Gerente anterior desde un inicio les tomo en cuenta a ustedes y realizo varias mesas de socialización para que ustedes formen parte de nuestra Cooperativa pero lastimosamente el señor Dueñas no ha querido y siempre ha indicado que ellos pelearan por su lado la ruta.

El señor Gerente indica que como Dirigentes de la Cooperativa hemos tratado de la mejor manera trabajemos conjunta, nosotros como cooperativa jurídicamente constituida y otorgada esta ruta desde años atrás podemos absorberles a ustedes pero no a todos, se puede ir de a poco, como les hemos manifestado tenemos tres cupos los cuales seria directamente para que ustedes se unan a cooperativa Yaruquí, claro está que para esto deben cumplir con las normas establecidas por Movilidad, de nuestra parte vamos agotar todos los esfuerzos para ayudarles a obtener más incrementos, pero como aspirantes a socios de la Cooperativa deben igualarse a los valores de certificados de aportación y el proporcional del Patrimonio de la Cooperativa.

De nuestra parte lo que queremos es que se nos entienda que como Cooperativa Yaruquí debemos cumplir con la resolución N° SM-2020-017 emitida por Secretaria de Movilidad que es el mejoramiento de la ruta Otón de Vélez – Yaruquí, pedimos a ustedes que no entorpezcan el trabajo de nuestras unidades que es en beneficio de los moradores de Otón de Vélez y tengan por seguro que de nuestra parte estamos prestos a seguir socializando.

Luego de varias deliberaciones entre los presentes los señores de transporte informal solicitan a los dirigentes de Cooperativa Yaruquí se gestione y se les absorba a todos sus integrantes, a lo que el señor presidente indica que eso no es posible ya que el incremento

otorgado a nuestra cooperativa es de seis habilitaciones de los cuales tenemos tres disponibles los cuales les estamos ofreciendo a ustedes desde un inicio pero ustedes son los que no acceden a esto.

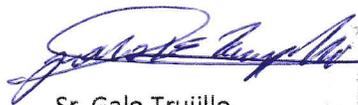
**5. Resoluciones.**

**6. Elaboración del Acta**

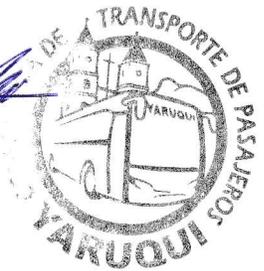
Por parte de la señora secretaria se da lectura del acta quedando aprobada por el consejo de Administración de la Cooperativa

**7. Clausura de la sesión**

Siendo las 21H00 p.m., se da por finalizada la sesión ordinaria y se solicita a todos los convocados firmen la asistencia que respaldara las gestiones y resoluciones a realizar.



Sr. Galo Trujillo  
PRESIDENTE



Fecha: 12/01/1981



Sra. Norma Galarraga  
SECRETARIA



## CONVOCATORIA N° 247

Yaruquí, 18 de Agosto de 2020

SE CITA CON EL CARÁCTER DE URGENTE A LOS SEÑORES SOCIOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRINCIPALES, SR. GERENTE, SRA. SECRETARIA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS YARUQUÍ, A LA SESION EXTRAORDINARIA, A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 19H00 (SIETE DE LA NOCHE) EN LA MISMA QUE SE TRATARÁ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. INSTALACIÓN DE LA SESION
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
4. RECIBIR EN COMISION GENERAL A LOS SEÑORES QUE PRESTAN EL SERVICIO INFORMAL EN LA RUTA OTON DE VELEZ.
5. RESOLUCIONES
6. ELABORACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION
7. CLAPSURA DE LA SESION.

**NOTA:** SE LES ENVIARÁ AL WHATSAPP EL LINK DE PARA QUE SE PUEDAN CONECTAR ALA HORA INDICADA MEDIANTE ZOOM.

ATENTAMENTE,

  
Sr. Galo Trujillo

PRESIDENTE



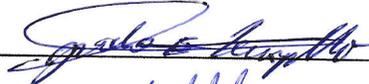
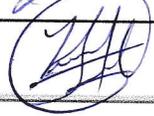
**COOPERATIVA DE TRANSPORTE YARUQUI  
CONTROL ASISTENCIA**

**SESION CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA**

HORA: 19H00

FECHA: 20/08/2020

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

UNIDA D No.	SOCIO	N. CEDULA IDENTIDAD	FIRMA
13	TRUJILLO VEGA GALO	170921218-5	
21	VEGA MANUEL VINICIO	171689697-0	
22	CHAVEZ AGUAS EDGAR	170170859-4	
PRESIDENTE			
13	TRUJILLO VEGA GALO	170921218-5	
GERENTE			
15	CARVAJAL CAJAS IVAN YOVANNY	171042704-6	
SECRETARIA			
	NORMA GALARRAGA	171853085-8	